

Cartera.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 257-92 que nombra los Secretarios de Estado de Turismo y de Deportes, Educación Física y Recreación, así como el Director del Consejo Estatal del Azúcar y el Director General de Promoción de la Juventud.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 257-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Luis L. Taveras A., queda designado Secretario de Estado de Turismo, en sustitución del Lic. Andrés Vanderhorst.

Artículo 2.- El Lic. Elías Wessin Chávez, queda designado Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, en sustitución del señor Cristóbal Marte.

Artículo 3.- El señor Juan Hernández Kunhart, queda designado Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar, en sustitución del señor Juan Arturo Beaggi Monzón.

Artículo 4.- El Lic. Domingo Gutiérrez, queda designado Director General de Promoción de la Juventud, en sustitución del Lic. Rafael Antonio Melo Céspedes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 258-92 que nombra al Agrón. Víctor Hugo Hernández D., Director del Instituto Agrario Dominicano.